

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 15, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 16, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 17, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.
- IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018, PRESENTADO POR LA SEGUNDA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA.
- V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA REESTRUCTURA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA.
- VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- VII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
- VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA Y DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- IX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- X. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.